YOHAN@COM

Montelíbano, 20 de abril de 2026.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET
E. S. D.

Asunto: Cotización.

Cordial Saludo

Es para nuestra empresa un placer, tener la oportunidad de presentar la siguiente cotización:

Cant	Descripción	Precio Unt	Valor Total
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO	$7.100.000	$7.100.000
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL	$900.000	$900.000
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	$255.000	$1.020.000
1	UÑAS ORIGINAL	$220.000	$220.000
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO, MAGENTA	$195.000	$1.170.000
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	$250.000	$500.000
7	RECARGA 105A HP 70GR	$85.000	$595.000
1	SELLOS MILLER	$65.000	$65.000
2	RECARGA LASERJET JET 150 A	$105.000	$210.000
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	$35.000	$315.000
1	ARREGLO DE BANDA	$75.000	$75.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL	$295.000	$590.000
1	SELLO TOLVA	$30.000	$30.000
3	WEB DE LIMPIEZA	$155.0000	$465.000
1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	$75.000	$75.000
1	FUSOR ORIGINAL	$155.000	$310.000

Dir.: Cra. 18A # 23 - 25 BRR. San Isidro, Montelíbano - Córdoba
Cel 3135235421
correo: yohanamendoza0405@gmail.com

3	RECARGA	$120.000	$360.000
		Total	$14.000.000

Agradezco su atención, esperando su pronta respuesta.

Atentamente,

DALGY MENDOZA VARGAS
C.C. No. 34.949.482
Representante Legal

Dir.: Cra. 18A # 23 - 25 BRR. San Isidro, Montelíbano - Córdoba
Cel 3135235421
correo: yohanamendoza0405@gmail.com

Montelíbano 24-04- 2026

Cuenta de cobro # 01

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO
CLARET
NIT: 812003277-2

CONCEPTO DE COTIZACION

SERVICIOS/COMPRA	EQUIPO	UNID	VR UND	VR TOTAL
FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO		1	$6.900.000	$6.900.000
IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL		1	$ 892.000	$ 892.000
CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	RICOH 4002	4	$255.000	$1.020.000
UÑAS ORIGINAL	RICOH 4002	1	$220.000	$220.000
RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO, MAGENTA	RICOH MPC 3003	6	$195.000	$1.170.000
RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	RICOH MPC 3003	2	$250.000	$500.000
RECARGA 105A HP 70GR	HP	7	$85.000	$595.000
SELLOS MILLER	RICOH 4002	1	$65.000	$65.000
RECARGA LASERJET JET 150 A	HP	2	$105.000	$210.000
RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	RICOH 4002	9	$35.000	$315.000
ARREGLO DE BANDA	RICOH 4002	1	$75.000	$75.000
MANTENIMIENTO GENERAL	RICOH 4002	2	$295.000	$590.000
SELLO TOLVA	RICOH 4002	1	$30.000	$30.000
WEB DE LIMPIEZA	RICOH 4002	3	$155.0000	$465.000
LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	RICOH MPC 3003	1	$75.000	$75.000

FUSOR ORIGINAL	RICOH 4002	1	$155.000	$310.000
RECARGA	RICOH 4002	3	$120.000	$360.000
			TOTAL	$ 13.792.00

Por favor consignar a la cuenta de ahorro No.03117582470 de Bancolombia

Jose A. Montiel Yanez

JOSEANTONIO MONTIELYANEZ
CC: 1193522902
Tel.3117582470

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Sírvase certificar si el presupuesto de gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET, año 2026 existe disponibilidad presupuestal.

OBJETO DEL CERTIFICADO: CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

VALOR: Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).

FECHA: 27 de abril de 2026.

FIRMA

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N ° 004

El suscrito tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET De Montelíbano. Certifica que una vez revisado los saldos presupuestales correspondiente a la vigencia 2026, de la Institución Educativa existe disponibilidad presupuestal para atender el presente compromiso como se detalla a continuación:

Fecha de disponibilidad 27 días del mes de abril de 2026.

Rubro Presupuestal	Descripción o concepto	Valor disponibilidad
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	$7.792.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	$6.000.000

CONCEPTO: CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

Tesorero o pagador

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

CERTIFICADO DE INCLUSION DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL PAGADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET CERTIFICA

Que una vez revisado el plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la secretaria de Educación, se verifico que la contratación para el CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, se encuentra incluido en este.

Para mayor constancia se firma en Montelíbano a los 27 días del mes de abril de 2026.

Pagador

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INVITACIÓN PÚBLICA 004-2026

CONTRATO DE SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

En la presente invitación pública pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

- No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley y las demás establecidas de acuerdo a las normas vigentes.
- No ofrecer ni dar davida a funcionarios de la Institución.
- No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Amparados en el decreto 1075 de 2015, y para dar cumplimiento al artículo 2.3.1.6.3.10 Ejecución del presupuesto, que cita la ejecución del presupuesto del fondo de servicios educativos debe realizarse con sujeción a lo determinado en la ley 715 de 2001, la presente sección y las disposiciones territoriales expedidas en materia presupuestal. En todo caso, deben observarse las normas vigentes en materia de austeridad del gasto y las que en adelante las modifiquen, por lo tanto, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET adelantara todos los trámites administrativos para la celebración de dicho contrato.

2. OBJETO PARA CONTRATAR

CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

Cant	Descripción
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO FOTOCOPIADORA MARCA: **RICOH** MODELO: **A FICIO MP 4002 ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS Y FICHA TECNICA** IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE PIE TIPO MÁQUINA SALIDA NEGRO CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR, 2 BANDEJAS, SOPORTE FUNCIONES OPCIONALES BANDEJAS ADICIONALES, FAX, FINALIZADOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 40 PÁGINAS POR MINUTO RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL
1	UÑAS ORIGINAL
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO, MAGENTA
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO
7	RECARGA 105A HP 70GR

1	SELLOS MILLER
2	RECARGA LASERJET JET 150 A
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL
1	ARREGLO DE BANDA
2	MANTENIMIENTO GENERAL
1	SELLO TOLVA
3	WEB DE LIMPIEZA
1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR
1	FUSOR ORIGINAL
3	RECARGA

3. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá prestar los servicios señalados en el objeto contractual y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y las siguientes especificas:

- Ejecutar el contrato conforme a los términos del objeto, en condiciones de calidad, oportunidad, conforme a la cotización presentada y de acuerdo a lo requerido por la Institución educativa, obrando de buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Realizar durante el tiempo estipulado todas las gestiones y acciones necesarias para su proceso y el logro del objeto.
- Acatar las sugerencias que el supervisor o el contratante le haga, sobre el cumplimiento del objeto conforme a las especificaciones técnicas.
- Coordinar conjuntamente con la Institución Educativa, todas las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente al supervisor cualquier imprevisto, duda, observación, impedimento o circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Presentar los parafiscales, seguridad social integral, riesgos laborales, y demás documentos que la institución requiera para el inicio del objeto contratado.
- Ejecutar el objeto del contrato en los horarios en que funciona la Institución.
- Cumplir con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por la Institución Educativa.
- Cambiar o reponer todos los artículos defectuosos o de mala calidad.
- Realizar el descargue y entrega los elementos de en la Institución Educativa, en los horarios establecidos para ello.
- Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Cualquier faltante que impida desarrollar el objeto contratado, correrá por cuenta del proponente y no causara pagos adicionales.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

Se obliga a pagar al contratista el 100% del valor, en el modo y forma convenida en el contrato entre las partes desde el momento en que el contrato se encuentre perfeccionado y la entidad contratante reciba a entera satisfacción la totalidad de la obra objeto del presente contrato.

A nombrar un supervisor para mantener permanentemente comunicación durante la ejecutoria del contrato. Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto pactado.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
El presente proceso de contratación este sujeto al procedimiento establecido en la normatividad vigente. De conformidad con la ley 715 de 2001 y conforme al artículo 13: Todos los actos y contratos que tengan por objeto

bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad. Aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Manual de Contratación y las disposiciones del Consejo Directivo de la Institución.
Para el cumplimiento de la norma se fija convocatoria en cartelera de la institución Educativa Técnico Agropecuario Claret

5. ASPECTOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SWERVICIOS PROFESIONALES

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	43-81
FAMILIA	4321-81111
CLASE	43212105-81112306

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de ejecución contractual será desde la firma del acta de inicio y por el termino de 6 días.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista deberá ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET, Corregimiento Tierradentro-Montelíbano.

6. PRESUPUESTO OFICIAL
El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa para este contrato es de Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000) por el término de duración del contrato contados a partir de la firma del acta de inicio.
FINANCIACIÓN
Que, en el plan de adquisiciones de la institución, por concepto de RECURSOS DE GRATUIDAD en el rubro 2.2.1 Adquisición de bienes de consumo duradero-2.2.4 Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones se destinó una partida presupuestal para dicho servicio. Para determinar el valor estimado del futuro contrato, la Institución Educativa fijo el valor pagado de acuerdo a propuestas solicitadas a empresas y personas naturales que distribuyen estos elementos a contratar.

El Contrato será financiado con RECURSOS DE GRATUIDAD presupuesto correspondiente a la vigencia 2026. Con cargo al rubro 2.2.1 Adquisición de bienes de consumo duradero-2.2.4 Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones CDP 004 valor presupuestado para este contrato Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000), a este valor se le practicaran los respectivos descuentos de ley.

FORMA DE PAGO

La institución Educativa se compromete a realizar pago total de acuerdo a lo pactado, a medida que se preste el servicio, en las condiciones de calidad exigidos por la Institución y visto bueno del supervisor de este contrato de " CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS." Sin perjuicio de las retenciones de ley. De acuerdo a los proyectos planteados a la Institución con la aprobación y satisfacción del supervisor del contrato.

7. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN, FORMA DE MITIGARLO Y GARANTIA:

La Institución Educativa entiende por riesgo, cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato.

Descripción	Nivel			Contratista	Contratante
	Alto	Medio	Bajo		

Cambio de los precios o por variaciones de mercado			x	x	
Calidad del bien y servicio			x	x	
Riesgo en la ejecución del contrato por daños a terceros o internos			x	x	

RIESGOS Y GARANTIAS

Atendiendo a los análisis de riesgos elaborados por la Institución se considera lo siguiente

RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO
No se solicita póliza de manejo porque los riesgos son bajos

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne a la Institución educativa Técnico Agropecuario Claret de Cualquier daño o perjuicio originado en reclamación provenientes de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las subcontratistas o dependientes que tenga como causa de dicho contrato.

MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones de le contratista derivadas del contrato, el contratante puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer una multa de 10% del valor del contrato. La imposición de la multa no libera al contratista del incumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos.

8. REQUISITOS MINIMOS

Requisitos
Rut actualizado
Cámara de comercio
Copia de documento de identidad
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural y/o jurídica)
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural o jurídica no mayor a 30 días
Certificado de antecedentes fiscales persona natural o jurídica no mayor a 30 días
Certificado de antecedentes policía persona natural o jurídica no mayor a 30 días
Seguridad social
Certificado de experiencia relacionada
Certificado bancario
Declaración de bienes y renta juramentada
Certificado Requisitos de inhabilidades por delitos sexuales
Certificado de medidas correctivas
Certificado de registro de deudores alimentarios Redam
Oferta económica o cotización

Cuando se trate de personas jurídicas interesadas en participar de un proceso contractual, los antecedentes arriba relacionados también se solicitarán del representante legal.

Nota: No se recibirán propuestas después del día y hora señalada para el cierre de la invitación pública. La propuesta debe presentarse legible.

9. PROPUESTA ECONOMICA

Todos los interesados deberán presentar la propuesta organizada en este orden en las instalaciones de la tesorería de la Institución Educativa para ser evaluada por el comité de compras de nuestra Institución.
Para efectos de presentar la propuesta, a continuación, se señalan los requisitos que cada uno de los OFERENTES, según su condición de persona natural, jurídica debe cumplir y anexar los documentos exigidos para comprobar su existencia y en general, su capacidad para presenta propuestas y contratar, de conformidad con la ley. La propuesta debe contener todos los requisitos exigidos en la convocatoria, debe tener el valor total de la misma incluido el IVA y la especificación de valor unitario de cada ítem y retenciones de ley, sin que los mismos sobrepasen el valor referenciado.
Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicador del valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar y ruptura del equilibro contractual.

- La propuesta deberá ser presentada en forma escrita, por medio impreso sin enmendaduras, ni tachaduras.
- La propuesta se debe entregar dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso y en su lugar allí señalado.
- Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha que se fija en la recepción de propuestas, serán consideradas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta.
- La oferta es irrevocable en los términos del artículo 846 del código de comercio.
- Cualquier diferencia entre letras y números hará prevalecer la expresión en letras.

La evaluación se realizará de conformidad con los bienes o servicios descritos en las especificaciones técnicas del contrato.

Para la evaluación de la propuesta económicas serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes.

En caso de presentarse una sola oferta, será adjudicada como único proponente, si cumple con todos los requisitos.

El proponente debe entregar el análisis de precios unitarios de cada ítem impresos (debidamente firmados por el representante legal).

Factor de selección del contratista: en el caso de ofertas con las mismas condiciones, en virtud al principio de economía será el precio, pero si alguna oferta presenta mejores garantías, condiciones técnicas u otra, el factor de selección no será el precio.

10. CAUSALES DE RECHAZO

En caso de que la oferta con menor precio no cumpla con las condiciones establecidas y no subsane requisitos se rechazara mediante acto motivado.
Que se incumpla con las condiciones técnicas exigidas en el proceso.
La falta de capacidad jurídica para presentar oferta.
Cuando el proponente, el representa legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad fijadas por la constitución, la ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de contratación estatal.
Cuando no presente los documentos exigidos.

11. DECLARACION DESIERTA

No se presenta ninguna propuesta.
Ninguno de los proponentes cumpla los requisitos exigidos en el objeto del contrato, las cantidades y las especificaciones técnicas.
La declaración desierta se formalizará mediante un acto en el que se señalara expresamente los detalles y las razones por la cual fueron rechazadas.

12. RESPONSABILIDAD

Los oferentes al elaborar su OFERTA deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del contrato, así mismo deben tener en cuenta el cálculo de los costos y gastos que le implique el proceso de contratación. La institución educativa Técnico Agropecuario Claret no se hace responsable ante un error de costos por parte del contratista.

13. IMPUESTOS Y RETENCIONES
De acuerdo con la norma tributaria se aplicarán los respectivos descuentos de ley.
14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA
CRITERIOS

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE EVALUACIÓN
Requisitos Habilitantes	Personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones objeto del contrato	Cumple/no cumple
Calidad de producto	Se podrá solicitar a terceras referencias del servicio.	Cumple/no cumple
Precio	Menor precio y adecuado a la calidad de lo ofrecido	Siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos
Antecedentes	Se verificará cualquier resultado que arroje cualesquiera de las certificaciones solicitadas	Cumple/no cumple

15. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA
Seleccionara el proponente que, cumpliendo con las especificaciones técnicas, económicas, jurídicas y de experiencia presente la mejor oferta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Requisitos habilitantes, calidad, precio y antecedentes.	De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos

FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio y calidad. La entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de la entrega de los mismos.

16. Las propuestas se deben llevar a la oficina de la Institución Educativa o por medio de correo electrónico ee_22346600309201@hotmail.com a más tardar el 06 de mayo de 2026 hasta las 2.00pm.

Jaiver Hoyos Torres

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743 del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica, emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE FIJACIÓN

Montelíbano, 27 de abril de 2026

Hora: 7:00 am

Por medio de la presente acta se deja constancia que se fija para efectos de publicidad del proceso de contratación del INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET la convocatoria N 004 de 2026 que tiene por objeto CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS para la Institución Educativa..

Fue publicada en la cartelera Institucional de La Institución educativa Técnico agropecuario Claret ubicada en el Corregimiento Tierradentro Montelíbano Cordoba.

Para efectos de lo ordenado en la ley , se fija la presente acta de Fijación.

Atentamente,

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_23466003092O1@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para Implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE DESFIJACIÓN

En Montelíbano , el día 06 de abril de 2026 y habiéndose cumplido el término de ley, se desfija la convocatoria pública N°004-2026 que tiene por objeto CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS para la Institución Educativa, al público en general siendo las 2:00 pm

Atentamente,

Rector

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004-2026

FECHA	06 de mayo de 2026
HORA	Desde las 3:00pm hasta las 4:00 pm
HORA DE PUBLICACIÓN	5:00pm
LUGAR	Sede Principal

Acta N° 004: Que trata la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente que ejecute el CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS. de la institución educativa.

Destinados al funcionamiento de la gestión académica del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo

Miembros del comité evaluador

Nombre y apellidos	CC	Cargo
Jaiver Hoyos Torres	78.299.488	Rector

Agenda

Verificación de quorum

Tema a tratar

Conclusiones

Desarrollo de la agenda

Verificación del quorum: El comité evaluador está conformado por el señor Jaiver Hoyos Torres después de verificada la asistencia, se deja constancia que Si se encuentran todos los presentes en esta reunión.

En la convocatoria pública N° 004-2026, se presentaron 1 Proponente en el siguiente orden

Nombre del proponente	Hora	Valor de oferta
JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ	9:50 am	$13.792.000

Tema a tratar: El objeto de la presente reunión consiste en realizar la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente para el CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS. Destinados al funcionamiento de la gestión administrativa del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

Se adelantará la verificación de los requisitos y términos exigidos de orden técnico, económica, jurídica y financiera y se evaluaran las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública y la reglamentación establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2017,el decreto 1510 de 2013 y el decreto 1082 de 2015 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, el cual establece que se deben revisar ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

Orden elegible	Proponente	CC	Nit	Folio	Valor
		X		N°	
001	JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ	CC 1.193.522.902			$13.792.000

Proponente	001	JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ

Evaluación Requisitos mínimos habilitantes para acreditar la capacidad jurídica

Requisitos	Cumple	No cumple	No aplica
Rut actualizado	x		
Cámara de comercio	x		
Copia de documento de identidad	x		
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural y/o jurídica)	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural o jurídica	x		
Certificado de antecedentes fiscales persona natural o jurídica	x		
Certificado de antecedentes policía persona natural o jurídica	x		
Certificado de medidas correctivas de la policía	x		
Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	x		
Certificado de deudores alimentarios (REDAM)	x		
Seguridad social	x		
Certificado de experiencia relacionada	x		
Certificado bancario	x		
Declaración de bienes y renta juramentada	x		
Oferta económica o cotización	x		

Evaluación técnica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

Requerimientos técnicos

Cant	Descripción	Precio Unt	Valor Total
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO FOTOCOPIADORA MARCA: **RICOH** MODELO: **A FICIO MP 4002 ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS Y FICHA TECNICA** IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE PIE TIPO MÁQUINA SALIDA NEGRO CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR, 2 BANDEJAS, SOPORTE FUNCIONES OPCIONALES BANDEJAS ADICIONALES, FAX, FINALIZADOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 40 PÁGINAS POR MINUTO RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA	$6.900.000	$6.900.000
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL	$892.000	$892.000
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	$255.000	$1.020.000
1	UÑAS ORIGINAL	$220.000	$220.000
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO, MAGENTA	$195.000	$1.170.000
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	$250.000	$500.000
7	RECARGA 105A HP 70GR	$85.000	$595.000
1	SELLOS MILLER	$65.000	$65.000
2	RECARGA LASERJET JET 150 A	$105.000	$210.000
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	$35.000	$315.000
1	ARREGLO DE BANDA	$75.000	$75.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL	$295.000	$590.000
1	SELLO TOLVA	$30.000	$30.000
3	WEB DE LIMPIEZA	$155.0000	$465.000

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	$75.000	$75.000
1	FUSOR ORIGINAL	$155.000	$310.000
3	RECARGA	$120.000	$360.000

Evaluación económica

#	Proponente	Cumple/no Cumple	Valor de la oferta
1	JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ	Cumple	$13.792.000

Conclusiones de la Evaluación: Se comprobarán como Cumple o No cumple

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación económica
JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ	Cumple	Cumple	Cumple

En razón de lo anterior, el comité evaluador recomienda al señor JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ identificado con CC No 1.193.522.902 para continuar con el proceso de selección de convocatoria pública bajo la modalidad de régimen especial N° 004-2026 dado que la propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos mínimo-habilitantes para acreditar, la capacidad jurídica, económica y técnica según lo establecido en el pliego de condiciones.

Asistente Al comité de evaluación

#	Nombres y apellidos	Cedula	Firma
001	Jaiver Hoyos Torres	78.299.488	

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

Montelíbano, 06 de Mayo de 2026.

Señor (a)
JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC 1.193.522.902

Asunto: Notificación Aceptación de la propuesta para la adjudicación del CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS ha seleccionado su oferta por conveniente y favorable, además por cumplir con los requerimientos exigidos para realizar las actividades según el objeto contractual.

Por tal motivo le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la Institución Educativa con el fin de formalizar el proceso de contratación.

Atentamente,

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
CC 78.299.488

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239378535

(415)7707212489984(8020) 000014123937853 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 5 2 2 9 0 2	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 5 2 2 9 0 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTIEL	YANEZ	JOSE	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS & SERVICIOS JM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal: CL 1 BRR San Jorge

42. Correo electrónico: montielj080@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 4 0 0 1	3 1 1 7 5 8 2 4 7 0	3 1 4 5 0 6 7 5 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 6 1 2 1 2	4 7 4 1	2 0 1 6 1 2 1 2	4 7 6 1	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre MONTIEL YANEZ JOSE ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 01:17:11PM

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 17:16:57
Recibo No. S001194262, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RHsu6rERYt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
Identificación : CC. - 1193522902
Nit : 1193522902-0
Domicilio: Montelíbano, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 211319
Fecha de matrícula: 09 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 18 N 16-39 BBR SAN JOSE
Barrio : OTRO
Municipio : Montelíbano, Córdoba
Correo electrónico : montielj080@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117582407
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 18 N 16-39 BBR SAN JOSE
Barrio : OTRO
Municipio : Montelíbano, Córdoba
Correo electrónico de notificación : montielj080@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4761 N8299

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados y otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $78.956.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $55.300.000,00
Gastos operacionales: $3.500.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $20.156.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 17:16:57
Recibo No. S001194262, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RHsu6rERYt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SUMINISTROS & SERVICIOS JM
Matricula No.: 211320
Fecha de Matricula: 09 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 18 N 16 39 BRR SAN JOSE
Barrio : OTRO
Municipio: Montelíbano, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $78.956.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.193.522.902
MONTIEL YANEZ
APELLIDOS
JOSE ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1996
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
29-SEP-2014 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-1302500-00649864-M-1193522902-20141202 0041618112A 1 43650211

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTIEL	YANEZ	JOSE ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.193.522.902
SEXO: F ( ) M (X)
NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA PAÍS DÍA 26 MES 01 AÑO 1957
DEPTO COLOMBIA
MUNICIPIO LA APARTADA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
CALLE 1 BRR SAN JORGE
PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA
MUNICIPIO MONTELIBANO
TELÉFONO 3117582470 EMAIL montielj080@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PAPELERIA KYB		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTELIBANO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
300 6364993	DÍA MES AÑO	DÍA

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MANTENIMIENTOS	ADMINISTRACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
VALLE DEL SOL IPS SAS			

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTELIBANO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GRUPO HE S.A.S.			

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTELIBANO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SUMINISTROY MANTEMIMIENTO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
	5	6
		11
	5	17

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

_____

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ

IDENTIFICADO CON: C.C.☑ 1 C.E.☐ 2 T.I.☐ 3 N° 1.193.522.902 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTELIBANO
Barrio-Dirección	CLL 1 BRR SAN JORGE			Teléfonos	311 7582470

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	78.965.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	(46.954.000)
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 32.011.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRRO	3117582470	MONTELIBANO	$ 98.600

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 294995385

PIB
23:08:13

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193522902:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 16:03:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193522902
Código de Verificación	119352290226050416032 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:33 PM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1193522902** Apellidos y Nombres: **MONTIEL YANEZ JOSE ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 04:04:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193522902** y Nombre: **JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139458237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:17 horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193522902,** Apellidos y Nombres **MONTIEL YANEZ JOSE ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE SAN FRANCISCO DEL RAYO**, con NIT **812000048-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193522902 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2026 04:12 PM

Código Verificación: **BV82NXSAGY**

Válida hasta: **02/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-04, 12:05:24 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1193522902
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1081714323
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	278271929
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 213.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 117.800	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 92.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 3.900	$ 0
		SubTotales:		$ 213.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 213.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

***SIMPLE S.A.* no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.**

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 12:08:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081714323

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 04/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ		
Documento	CC1193522902	**Dirección**	CR 4 #16 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7625279
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MONTELIBANO	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193522902	JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ	59	00	X	X															0	0	0	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 736.000	$ 117.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 736.000	$ 92.000	0,522	$ 736.000	$ 3.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 736.000	$ 736.000	$ 736.000	$ 0	$ 117.800	$ 92.000	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.700	$ 0	$ 213.700

Líneas de Servicio Fono SIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Montelíbano 30 Abril de 2026.

señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET
NIT: 812003277-2

REF.: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle mi deseo de contribuir al cambio y crecimiento de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET, aportando mis conocimientos y experiencia a la administración, con su aval y confianza, me comprometo a desempeñar una labor eficiente, eficaz y responsable para prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el Mantenimientos, recarga tóner, venta de tóner, suministro de fotocopiadoras, computadores e insumo.

PROPUESTA TECNICA:

El objeto general es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Mantenimientos, recarga tóner, venta de tóner, suministro de fotocopiadoras, computadores e insumo

PROPUESTA ECONOMICA:

En relación a los servicios que prestare a la actividad antes mencionada el valor de mi remuneración por el servicio prestado será de acuerdo a los servicios, mantenimientos serán por $6.000.000 seis millones de pesos, y suministro de una fotocopiadora y una impresora serán de $7.792.000 para un total de $13.792.000.

Cordialmente,

Jose Montiel

JOSÉ ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC: 1193522902
Tel. 3117582470

YOHANCOM

Montelíbano, 04 de Mayo de 2026.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET
E. S. D.

Asunto: Cotización.

Cordial Saludo

Es para nuestra empresa un placer, tener la oportunidad de presentar la siguiente cotización:

Cant	Descripción	Precio Unt	Valor Total
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO	$7.100.000	$7.100.000
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL	$900.000	$900.000
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	$255.000	$1.020.000
1	UÑAS ORIGINAL	$220.000	$220.000
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO, MAGENTA	$195.000	$1.170.000
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	$250.000	$500.000
7	RECARGA 105A HP 70GR	$85.000	$595.000
1	SELLOS MILLER	$65.000	$65.000
2	RECARGA LASERJET JET 150 A	$105.000	$210.000
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	$35.000	$315.000
1	ARREGLO DE BANDA	$75.000	$75.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL	$295.000	$590.000
1	SELLO TOLVA	$30.000	$30.000
3	WEB DE LIMPIEZA	$155.0000	$465.000
1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	$75.000	$75.000
1	FUSOR ORIGINAL	$155.000	$310.000

Dir.: Cra. 18A # 23 - 25 BRR. San Isidro, Montelíbano - Córdoba
Cel 3135235421
correo: yohanamendoza0405@gmail.com

3	RECARGA	$120.000	$360.000
		Total	$14.000.000

Agradezco su atención, esperando su pronta respuesta.

Atentamente,

DALGY MENDOZA VARGAS
C.C. No. 34.949.482
Representante Legal

Dir.: Cra. 18A # 23 - 25 BRR. San Isidro, Montelíbano - Córdoba
Cel 3135235421
correo: yohanamendoza0405@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

REGISTRO PRESUPUESTAL N ° 004

Expedido a los 08 días del mes mayo de 2026

El suscrito tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET de Montelíbano.

COMPROMETE

Que el rubro presupuestal

Rubro Presupuestal	Descripción o concepto	Valor disponibilidad
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	$7.792.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	$6.000.000

Del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año 2026 se encuentra

Afectando la Disponibilidad Presupuestal No 004 de fecha de 27 abril de 2026.

Para el pago de: CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

A nombre de: JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ CC 1.193.522.902

El valor en letras: Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).

Tesorero o pagador

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

CERTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR AL CONTRATO No. 004

El Rector de la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET del municipio de Montelíbano certifica que el control y vigilancia al Contrato No. 004 2026 cuyo objeto es: CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS para apoyar los procesos académicos y administrativos de la IE Técnico Agropecuario Claret, será ejercido por JAIVER HOYOS TORRES identificado con C.C. No. 78.299.488 de Montelíbano, designado como SUPERVISOR INTERNO.

Se expide a los OCHO (08) días del mes de mayo de 2026, en el municipio de Montelíbano.

JAIVER HOYOS TORRES
Rector - Ordenador del gasto

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee 23466003092O1@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

CONTRATO No 004

CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION TECNICO AGROPECUARIO CLARET Y EL PROVEEDOR JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ

CONTRATO:	No 004 de 08 de mayo de 2026
TIPO DE CONTRATO	Suministros y Servicios
OBJETO:	CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.
VALOR:	Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).
PLAZO:	SEIS DÍAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	Jose Antonio Montiel Yanez identificado con cédula de ciudadanía N°1.193.522.902 de Montelíbano con dirección y/o domicilio Calle 1 barrio San Jorge Montelíbano -Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE MAYO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara el contrato al finalizar la prestación del servicio y recibido a satisfacción de los suministros y servicio previa autorización del supervisor.

Entre los suscritos a saber JAIVER MANUEL HOYOS TORRES identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 ,rector de la institución Técnico Agropecuario Claret y que para los efectos del presente contrato se llamara CONTRATANTE, por una parte, y JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ identificado con cédula de ciudadanía No CC 1.193.522.902 en condición de contratista, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

Cant	Descripción	Precio Unt	Valor Total
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO FOTOCOPIADORA MARCA: **RICOH** MODELO: **A FICIO MP 4002 ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS Y FICHA TECNICA** IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE PIE TIPO MÁQUINA SALIDA NEGRO CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR, 2 BANDEJAS, SOPORTE FUNCIONES OPCIONALES BANDEJAS ADICIONALES, FAX, FINALIZADOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 40 PÁGINAS POR MINUTO RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA	$6.900.000	$6.900.000
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL	$892.000	$892.000
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	$255.000	$1.020.000
1	UÑAS ORIGINAL	$220.000	$220.000
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO,MAGENTA	$195.000	$1.170.000
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	$250.000	$500.000
7	RECARGA 105A HP 70GR	$85.000	$595.000
1	SELLOS MILLER	$65.000	$65.000
2	RECARGA LASERJET JET 150 A	$105.000	$210.000
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	$35.000	$315.000
1	ARREGLO DE BANDA	$75.000	$75.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL	$295.000	$590.000
1	SELLO TOLVA	$30.000	$30.000

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

3	WEB DE LIMPIEZA	$155.0000	$465.000
1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	$75.000	$75.000
1	FUSOR ORIGINAL	$155.000	$310.000
3	RECARGA	$120.000	$360.000

SEGUNDA-PLAZO ESTIMADO: El plazo máximo estimado por la institución educativa para la ejecución de este contrato es de seis (6) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. TERCERA-VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado a que asciende el presente contrato es la suma de Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos (13.792.000) y la forma de pago será: un solo pago al finalizar la prestación del servicio objeto del contrato previa aprobación del funcionario que ejerce la supervisión a cargo del rector de La Institución y recibido a satisfacción. CUARTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 2. Verificar que los servicios prestados por el contratista, se ajusten a las condiciones técnicas del contrato. 3. Ejercer la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista. 4. Cancelar el valor en la forma y términos establecidos en el contrato. QUINTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a) Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada. b) Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato. c) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato. d) Mantener comunicación con la institución a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objetivo del mismo. e) Garantizar, si fuese el caso, la reposición de aquellos elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. f) Atender todas las recomendaciones y redireccionamiento de procesos que oportunamente indique el supervisor del contrato. g) Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo. SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio contratado por el CONTRATANTE se prestará en la ciudad de Montelíbano- Córdoba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presente circunstancias que lo requieran. SEPTIMA-DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Montelíbano. OCTAVA-TERMINACION DEL CONTRATO: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula primera de este documento, el CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral sujetándose a la siguiente previsión. Antes del cumplimiento del plazo inicial pactado, en cualquier momento, pagando al CONTRATISTA INDEPENDIENTE el precio total acordado en la cuarta cláusula de este contrato. NOVENA-AUTONOMIA DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato de prestación de servicios de mantenimiento, conservación y reparaciones, EL CONTRATISTA actúa como tal, realizando la labor encomendada con libertad de autonomía técnica. DECIMA - INDEMNIDAD: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el Personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar. DECIMA PRIMERA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato estará sujeto al presupuesto de gastos de la institución educativa con CDP No 004 del 27 de abril para la vigencia 2026 o se imputará en el rubro 2.2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DURADERO 2.2.4 MANTENIMIENTO CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA PERFECCIONAMIENTO El presente contrato requiere para su perfeccionamiento 1) la firma de las partes 2) Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. CLAUSULA COMPROMISORIA Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será la ciudad de Montería, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley. Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007 y decreto 066 de 2008.

Para su constancia se firma en el Municipio de Montelíbano a los 08 días del mes de Mayo de 2026.

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro

Jose Montiel

JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC 1.193.522.902
contratista
Dirección: Calle 1 barrio San Jorge Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO:	No 004 de 08 de mayo de 2026
TIPO DE CONTRATO	Suministros y Servicios
OBJETO:	CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.
VALOR:	Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).
PLAZO:	SEIS DÍAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	Jose Antonio Montiel Yanez identificado con cédula de ciudadanía N°1.193.522.902 de Montelíbano con dirección y/o domicilio Calle 1 barrio San Jorge Montelíbano -Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE MAYO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara el contrato al finalizar la prestación del servicio y recibido a satisfacción de los suministros y servicio previa autorización del supervisor.

En el MUNICIPIO DE MONTELIBANO, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de la institución Educativa Técnico Agropecuario Claret se reunieron, JAIVER MANUEL HOYOS TORRES, en calidad de Supervisor y JOSE ANTONIO MONTIEL YAÑEZ; como Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

En este caso se procede a leer el contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Valor del contrato $13.792.000

Primera acta $ 0

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro
Rector

Jose Montiel

JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC 1.193.522.902
contratista
Dirección: Calle 1 barrio San Jorge

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743 del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica, emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Recibí a satisfacción los siguientes bienes y/o servicios en la Institución educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET, según contrato Numero 004 de 2026.

OBJETO: Suministro de artículos o prestación de servicios según factura o cuenta de cobro como se describe a continuación:

Para constancia se firma el 14 del mes de mayo de 2026

Cant	Descripción	Precio Unt	Valor Total
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO FOTOCOPIADORA MARCA: **RICOH** MODELO: **A FICIO MP 4002 ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS Y FICHA TECNICA** IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE PIE TIPO MÁQUINA SALIDA NEGRO CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR, 2 BANDEJAS, SOPORTE FUNCIONES OPCIONALES BANDEJAS ADICIONALES, FAX, FINALIZADOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 40 PÁGINAS POR MINUTO RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA	$6.900.000	$6.900.000
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON ENTREGA EINSTALACION EN EL DESTINO FINAL	$892.000	$892.000
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	$255.000	$1.020.000
1	UÑAS ORIGINAL	$220.000	$220.000
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL, AMARILLO,MAGENTA	$195.000	$1.170.000
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	$250.000	$500.000
7	RECARGA 105A HP 70GR	$85.000	$595.000
1	SELLOS MILLER	$65.000	$65.000
2	RECARGA LASERJET JET 150 A	$105.000	$210.000
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	$35.000	$315.000
1	ARREGLO DE BANDA	$75.000	$75.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL	$295.000	$590.000
1	SELLO TOLVA	$30.000	$30.000

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

3	WEB DE LIMPIEZA	$155.0000	$465.000
1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	$75.000	$75.000
1	FUSOR ORIGINAL	$155.000	$310.000
3	RECARGA	$120.000	$360.000
		Total	$13.792.000

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro
Rector

JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC 1.193.522.902
contratista
Dirección: Calle 1 barrio San Jorge

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN EFECTUADOS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Articulo 1.6.1.4.12 decreto único reglamentario en materia tributaria 11625 de 2016- sustituto por el decreto 358 de 2020

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET
NIT: 812.003.277-2
Corregimiento Tierradentro-Montelíbano

DS 209

Autorización de numeración Dian No

Fecha de Operación 14 de mayo de 2026

18764084486326 de 201 a 300

Vendedor o quien presta el servicios			Nito cc:
JOSE ANTONIO MONTIEL YAÑEZ			1.193.522.902
Dirección			Telefonos
Calle 1 barrio San Jorge			3117582470
Cantidad	Detalle	Vlr Unt	Vlr Total
1	FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002	$ 6.900.000	$ 6.900.000
1	IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON	$ 892.000	$ 892.000
4	CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL	$ 255.000	$ 1.020.000
1	UÑAS ORIGINAL	$ 220.000	$ 220.000
6	RECARGA RICOH MPC 3003 AZUL,	$ 195.000	$ 1.170.000
2	RECARGA RICOH MPC 3003 NEGRO	$ 250.000	$ 500.000
7	RECARGA 105A HP 70GR	$ 85.000	$ 595.000
1	SELLOS MILLER	$ 65.000	$ 65.000
2	RECARGA LASERJET JET 150 A	$ 105.000	$ 210.000
9	RODILLOS ALIMENTADOR DE PAPEL	$ 35.000	$ 315.000
1	ARREGLO DE BANDA	$ 75.000	$ 75.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL	$ 295.000	$ 590.000
1	SELLO TOLVA	$ 30.000	$ 30.000
3	WEB DE LIMPIEZA	$ 155.000	$ 465.000
1	LIMPIEZA EINTALCION A COLOR	$ 75.000	$ 75.000
2	FUSOR ORIGINAL	$ 155.000	$ 310.000
3	RECARGA	$ 120.000	$ 360.000

Jose Montiel

Acepto que no soy responsable de IVA

Alexandra Marcelo

Elaborado por

Subtotal	$ 13.792.000
Retefuente	$ 632.720
Reteica	
Total	$ 13.159.280

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

Resolución N° 004 de 14 de mayo 2026.

EL rector de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET de Montelíbano, en usos de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Técnico Agropecuario Claret de Montelíbano, adeuda a JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ CC 1.193.522.902

La suma de: Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).

Según concepto detallado anteriormente en la orden de pago y ante la disponibilidad presupuestal para atender el compromiso.

RESUELVE:

Artículo primero: Páguese a: JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ CC 1.193.522.902

La suma de:Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).

En atención a lo considerando anotado:

Artículo segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Montelíbano, a los 14 días del mes de mayo de 2026.

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ORDEN DE PAGO No 004

FECHA 14 de mayo de 2026

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET de Montelíbano, en uso de sus facultades legales y constitucionales reconoce la presente obligación y autoriza a la tesorería de la entidad del pago de la misma según el siguiente detalle:

Beneficiario: JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ CC 1.193.522.902

Concepto: CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, Y PAGO DEL 50% DE RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.

Valor a pagar: Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).

Imputación presupuestal

Rubro Presupuestal	Descripción o concepto	Valor disponibilidad
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	$7.792.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	$6.000.000

Imputación contable

Cuenta	Descripción o concepto	Debito	Crédito
166502	Maquinaria y equipo	$7.792.000	
511115	Mantenimiento	$6.000.000	
243605	Servicios		$360.000
243608	Compras		$272.720
111005	Banco de Bogotá		$13.159.280

Rector

Pagador

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

COMPROBANTE DE EGRESO No 004

LUGAR Y FECHA Montelíbano, 14 de mayo de 2026.

Beneficiario: JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ CC 1.193.522.902

Concepto: CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON_, PAGO DEL 50% DE RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y COMPUTADORES.

Valor a pagar: Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).

Imputación contable

Cuenta	Descripción o concepto	Debito	Crédito
166502	Maquinaria y equipo	$7.792.000	
511115	Mantenimiento	$6.000.000	
243605	Servicios		$360.000
243608	Compras		$272.720
111005	Banco de Bogotá		$13.159.280

Pagador

Jose Montiel

Firma del beneficiario

Rector

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743 del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica, emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA TERMINACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO:	No 004 de 08 de mayo de 2026
TIPO DE CONTRATO	Suministros y Servicios
OBJETO:	CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.
VALOR:	Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).
PLAZO:	SEIS DÍAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	José Antonio Montiel Yanez identificado con cédula de ciudadanía N°1.193.522.902 de Montelíbano con dirección y/o domicilio Calle 1 barrio San Jorge Montelíbano -Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE MAYO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara el contrato al finalizar la prestación del servicio y recibido a satisfacción de los suministros y servicio previa autorización del supervisor.

En MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de la institución TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET se reunieron, JAIVER MANUEL HOYOS TORRES en calidad de rector y JOSE ANTONIO MONTIEL YAÑEZ; con el fin de levantar un acta parcial del contrato No 004 de 08 de mayo de 2026 objeto de la referencia

Valor del contrato	$13.792.000
Valor acta de inicio	$ 0
Valor presente acta	$13.792.000

Para constancia de lo anterior se firma en Montelíbano, a los 14 días del mes de mayo de 2026, por las partes que intervinieron:

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro
Rector

JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC 1.193.522.902
contratista
Dirección: Calle 1 barrio San Jorge

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	No 004 de 08 de mayo de 2026
TIPO DE CONTRATO	Suministros y Servicios
OBJETO:	CONTRATO DE FOTOCOPIADORA RICOH MP 4002 REMAFACTURADA GARANTIA DE 15.000 COPIAS O 3 MESES NO CUBRE ALTOS VOLTAJES NI MALA MANIPULACION POR PRECAUCION LLAMAR A SU VENDEDOR INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE 3.000 DOBLE RANGO, IMPRESORA ECOTANK L3210 EPSON, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS.
VALOR:	Trece millones setecientos noventa y dos mil pesos. (13.792.000).
PLAZO:	SEIS DÍAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	José Antonio Montiel Yanez identificado con cédula de ciudadanía N°1.193.522.902 de Montelíbano con dirección y/o domicilio Calle 1 barrio San Jorge Montelíbano -Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE MAYO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara el contrato al finalizar la prestación del servicio y recibido a satisfacción de los suministros y servicio previa autorización del supervisor.

De acuerdo con las certificaciones de recibido a satisfacción presentadas por el supervisor, el Contratista durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como el pago de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con la normatividad vigente en materia.

Con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta contractual y las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo al contrato de prestación de servicios N° 004 -2026 suscrito entre la Institución educativa Técnico Agropecuario Claret identificado con Nit 812.003.277-2 representada legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano y el señor José Antonio Montiel Yanez identificado con cedula de ciudadanía CC 1.193.522.902 en los términos consignados consignados en la primera acta.

Con la firma de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN y de acuerdo con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Para constancia de lo anterior se firma en Montelíbano, a los 14 días del mes de mayo de 2026, por las partes que intervinieron:

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro
Rector

JOSE ANTONIO MONTIEL YANEZ
CC 1.193.522.902
contratista
Dirección: Calle 1 barrio San Jorge